

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28104 *BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.*
ALBA SLOAN, S.L.
ALFA LINDE, S.L.

Doña Margarita Martínez González, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución número 258/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Rebollido García, contra Bestdene Española, S.A., Alba Sloan, S.L., Marítima Alegranza, S.L., se ha dictado resolución de fecha 18.07.2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a las ejecutadas Bestdene Española, S.A., Alba Sloan, S.L., Marítima Alegranza, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.969,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058680-1